



2018-2021

# H. Ayuntamiento Constitucional de Santa María de Oro, Jalisco.



Área: Hacienda Municipal  
OFICIO No. SMO/33/2019.

ASUNTO: Oficio de no Aplicación

Santa María Del Oro, Jalisco A 06 de Agosto de 2019.



## A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente me dirijo a usted deseando se encuentre bien; al mismo tiempo solventando las preguntas que fueron marcadas como no Aplica dentro del sistema SEVAC, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2019; le informo que en el Municipio de Santa María del Oro, Jalisco no realiza algunos registros Auxiliares y acciones en la Administración Pública ya que no se cuenta con:

**A.2.6 Realiza el registro auxiliar de los bienes bajo su custodia, que sean inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos)**

**ATENTAMENTE**

Santa María del Oro Jalisco a 06 de Agosto de 2019.

C. Daniel Chávez Contreras  
Encargado de la Hacienda Municipal

